

# Confirma INE desvío con C. Duarte

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó ayer que durante el sexenio del Gobernador de Chihuahua, César Duarte, se creó una red de empresas para dispersar, de manera ilegal, 250 millones de pesos del erario.

Sin embargo, el organismo electoral no pudo comprobar que dicho desvío, conocido como Operación Safiro, tuviera como destino el PRI o campañas de ese partido en 2016.

Cuatro de los 11 consejeros votaron en contra –Jaime Rivera, Martín Faz, Ciro Murayama y Claudia Zavala–, al considerar que existen elementos para sancionar al partido, pues, casualmente, el entonces secretario adjunto del CEN priista, Alejandro Gutiérrez, era socio en las empresas que recibieron el dinero.

El INE dará vista a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al SAT y a la Unidad de Inteligencia Financiera para que investiguen los hallazgos de la Unidad de Fiscalización.

Además, la Unidad Técnica de lo Contencioso del organismo electoral podrá dar vista a la FGR.

Con información de la FGR, el Instituto siguió el rastro de los 275 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (Fortatin) que en 2016 entregó la Secretaría de Hacienda, entonces encabezada por Luis Videgaray, al Gobierno de Chihuahua.

De ese monto, la Secretaría de Hacienda estatal destinó 250 millones de pesos a cinco empresas: Despacho de Profesionistas Futura, 90 millones; Servicios y Asesorías Samex, 55 millones; Servicios y Asesorías Sinnax, 55 millones; Servicios y Asesorías Sisas, 46 millones; y Jet Combustibles, 4 millones.

A su vez, éstas dispersaron el dinero a 15 subempresas, pero casualmente todas estaba ligadas entre sí, y en varias era socio Alejandro Gutiérrez, quien fue encarcelado en 2017 por peculado, y fue liberado meses atrás.

## CIERRAN ODEBRECHT

El INE cerró la investigación sobre financiamiento ilegal de Odebrecht a las campañas de Enrique Peña Nieto, como candidato presidencial en 2012, y Alfredo del Mazo, aspirante a la gubernatura mexiquense en 2016, al argumentar que el plazo se agota el 15 de mayo y no ha conseguido pruebas.

